


MARINTER

SELECCIÓN GOURMET DEL MUNDO

 Versión: 4.0
 Régimen: 601 General de Ley Personas Morales
 Tipo de Comprobante: 3 Ingresos
 UsoCFDI: 003 Gastos en general

MARINTER S.A. DE C.V.

MAR00021

PASEO DE LAS JACARANDAS 328

SANTA MARIA INSURGENTES, C.P. 06430

DELEGACIÓN CUAPHTMOC, CIUDAD DE MEXICO

T. 1946-0440

www.marinter.com.mx

Exportación: 01 No aplica

VENDEDOR/A

 HOTEL REAL VILLA FLORIDA - [HRV920327CS2]
 AVENIDA 1 3002 DOS CAMINOS
 CORDOBA VERACRUZ 94550

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

 SERIE: FAC 549907
 FOLIO: CL003187
 FECHA: CDMX 2023-08-14T20:38:07

 NÚMERO: 00000113
 CLIENTE: V0000113

VIA DE EMBARQUE

 HOTEL REAL VILLA FLORIDA
 AVENIDA 1 3002 DOS CAMINOS
 CORDOBA VERACRUZ 94550 MEXICO

 CONDICIONES DE PAGO:
 Forma Pago: 99 Por definir
 Plazo: 30 días
 Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 OCRLRY011557
 ORD000000578310

(1) - Transporte Azteca Pluss flete por cobrar Ocorre, este pedido lo autoriza el Sr Jaime Poton García

CANT	UNIDAD	CODIGO	CLAVE SAT	OBJ IMP	DESCRIPCION	BASE IMPORTE	TASA	IMPUESTO	PRECIO UNIT	IMPORTE
18	Pieza 1 H87	8410423000013	50202203	(02)	Vino Tinto Marques de Valparaíso Roble de 0750ml 22 43 1333 2001572 430 2022-11-09	2,907.18 3,877.58	0.2650 0.1600	770.40 588.41	161.51	2,907.18

Constancia de recepción de mercancía a entera satisfacción

Fecha:

Nombre:

Firma:

CONTENIDO	RESUM DE IMPUESTOS	CONCEPTO	CANTIDAD
Cajas	IEPS 26.50%		770.40
Piezas 18	IEPS 30.00%	Importe	2,907.18
Otros	IEPS 53.00%	Impuestos	1,358.81
	IVA 16 %		588.41
	IVA 0 %		0.00
		Total	4,265.99

CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.

NUM CERTIFICADO SAT: 00001000000506482860

 SELLO CFD:
 lpePSHQFRZUjwM7ANlP+c1maXgbPJuSdHNRNGDz8dKfJfM8qYUx0ertHd39opCV9pP1/hr3oNWCPUeJ1/nVSouJ8tvpATHaqlq5ramgyFDMQZuvMocQIFJLnV09AbJgTgwH4saZi8u97IRapICr7IA+4cqmKc2rHzmF04YgmMcXRZ6LcN0n++B8qQ2NGKqNlOpAEQY8r9T/086Vfdr15ngUfjvxXJNLNpdl
 6VXRuAYgmMcXRZ6LcN0n++B8qQ2NGKqNlOpAEQY8r9T/086Vfdr15ngUfjvxXJNLNpdl


FOLIO FISCAL: D9F74DDB-E081-4EC4-8A25-5ABB01920186

EFECTO: Ingreso I

NÚMERO DE SERIE DE CSD: 00001000000506248998

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-08-14T20:46:42

SELLO DEL SAT

 eXHxvba2xCKiSPeP0UzbNp+u3w6965jV9TH7YHE7UHyLSDoQ7BksIW08TPvymZEHVnD4jhXpraTm7QqXAU4b4w2JelHapxyssYJC
 dQ/6ncepDDeaPv77I0f9NNzmOWs3FP0pJGRhwF2Uds18roYQkm3XhddUJQx1K0xGtOJPpmAFU0l0e98QeGooUvznKosbvdpslQyqW
 1G+mysR+8AN0KIZDcFLNpFc5a5MVjKPRrhkVPAf18TNr8hMryMW+axz/TJ30oRKPDKRC4Vb3fns3dpXVv3GNGmedis2wtHXLvYqs
 GOxuNsq4okUCUjNfs1hO0HYA==

CADENA ORIG

 l|1.1|D9F74DDB-E081-4EC4-8A25-5ABB01920186|2023-08-14T20:46:42|LEV031201SE8|lpePSHQFRZUjwM7ANlP+c1maXgbPJuSd
 HDRNGDz8dKfJfM8qYUx0ertHd39opCV9pP1/hr3oNWCPUeJ1/nVSouJ8tvpATHaqlq5ramgyFDMQZuvMocQIFJLnV09AbJgTgw
 H4saZi8u97IRapICr7IA+4cqmKc2rHzmF04YgmMcXRZ6LcN0n++B8qQ2NGKqNlOpAEQY8r9T/086Vfdr15ngUfjvxXJNLNpdl
 0/1yX+uLw3rQKaQld9cpmRRX0H27/Q20C3dPRMsEu132UIDHZyk7Jh455RDhHP6QL2NwHGXfKb9ZvSyB+4vQWZlIvva==|00001
 000000506248998|

LA PRESENTE FACTURA EMITESE EN INTERÉS ORDINARIO CONVENCIONAL A RAZÓN DE UNA TASA APLICABLE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) MENSUAL SOBRE EL SALDO INSOLUTO DEL MONTO DE LA FACTURA Y EL CÁLCULO SE HA DETERMINADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO, EN CONDICIONES DE PAGO CONTENIDAS EN LA FACTURA, Y EN EL EFECTO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA FACTURA. EL PAGO DE LA FACTURA DEBE EFECTUARSE EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO, SIN MANIFESTACIÓN DE ALGUNA DEL CLIENTE. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE FACTURA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, SIN MANIFESTACIÓN DE ALGUNA DEL CLIENTE, RESPECTO DE SU CONTENIDO Y ESTIPULACIONES PACTADAS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, DA POR ENTENDER LA ACEPTACIÓN TÁCITA DE LA PRESENTE ESTIPULACIÓN CONVENCIONAL PACTADA COMO INTERÉS CONVENCIONAL APLICABLE.

PESO:
TRANSPORTE:
FLETE:
POLIZA:

 ESTA MERCANCIA VIAJA AMPARADA POR LA POLIZA:
 SEGUROS

BANCO	CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
Bancomer	01-57 32 96 87	01 21 80 00 15 73 29 68 76
Banamex	189 43 15 98 5	00 21 80 01 89 43 15 98 50
HSBC	40 17 50 97 95	02 11 80 04 01 75 09 79 59
Santander	65 50 03 84 79	01 41 80 65 50 03 84 79 16
Banorte	02 74 99 81 95	07 21 80 00 27 40 08 19 92



Auto Transportes Azteca Plus S.A. de C.V.

CALZADA TLACOTENGO #22 COL. CRUCERO NACIONAL
CORDOBA, VER. 94472 TEL. (271)71-805-55
R.F.C. ATA990917IZO

www.aztecaplus.com

CARTA PORTE - FACTURA

1248843MX



Referencia: 004895010736

Lugar y fecha de Expedición: Ciudad de México 15/08/2023 01:04:54 p. m.

ORIGEN: MEXICO D.F.	DESTINO: CORDOBA
REMITENTE: MARINTER MAR000216AP7 PASEO DE LAS JACARANDAS N°328 Santa Maria Insurgentes CDMX Cuauhtemoc CIUDAD DE MEXICO 6430 19460440	DESTINATARIO: HOTEL REAL VILLA FLORIDA HRV920327CS2 AV. 1 N° 3002 ENTRE CALLES 30 Y 32 DOS CAMINOS CORDOBA Cordoba VERACRUZ LLAVE 94550 2717163333
RECOGER EN:	ENTREGAR EN:

DOCUMENTADOR: Paulina Olvera	INFORME: 0	OPERADOR:	PESO: 24.00 KG	VOLUMEN: 00.20 M3
REEMBARCO:	REEMBARCARSE CON:			

OBSERVACIONES: POLIZA 111368871 ZURICH FACTURA 549907	
--	--

RECEPTOR: HOTEL REAL VILLA FLORIDA HRV920327CS2 Uso del CFDI: G03 (GASTOS EN GENERAL) Método de Pago: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) Código Postal Fiscal: 94550 Regimen Receptor: 601-GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	UUID: 71746BA3-95D6-47D6-961A-56E0547EB498 Num. de Serie del Certificado: 00001000000701271827 Forma de Pago: 99 POR DEFINIR Fecha de emisión: 2023-08-15T13:04:54 Régimen Fiscal Emisor: Coordinados
--	---

SERVICIO: OCURRE	VALOR DECLARADO: NO DECLARADO	CONDICIONES DE PAGO:	POR COBRAR
------------------	-------------------------------	----------------------	------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE PROD. SERV.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN	TOTAL
3	E48	78101800	Transporte de carga por carretera. (3 - X4G - Caja de carton - VINO)	\$ 134.12	\$ 402.36	\$ 64.38	\$ 16.09	\$ 450.65
Totales:				\$134.12	\$402.36	\$64.38	\$16.09	\$450.65

CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 65/100 M.N. ****

VIAJA SIN SEGURO, NO DECLARO VALOR, APLICA LA TARIFA MAS BAJA QUE LA ORDINARIA. LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. ARTS. 68 FRACC. V Y 67.

IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EFECTOS FISCALES AL PAGO

RECIBI DE CONFORMIDAD EL SERVICIO	1248843 MX	FECHA Y HORA:
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO	FIRMA DE PAGO RECIBIDO

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

| 4.0 | MX | 1248843 | 2023-08-15T13:04:54 | 99 | 00001000000701271827 | FLETE POR COBRAR | 402.36 | MXN | 1 | 450.65 | 1 | 01 | PPD | 08500 | ATA990917IZO | AUTO TRANSPORTES AZTECA PLUS | 624 | HRV920327CS2 | HOTEL REAL VILLA FLORIDA | 94550 | 601 | G03 | 78101800 | 1248843MX001 | 3 | E48 | Transporte de carga por carretera. (3 - X4G - Caja de carton - VINO) | 134.12 | 402.36 | 02 | 402.36 | 002 | Tasa | 0.160000 | 64.38 | 402.36 | 002 | Tasa | 0.040000 | 16.09 | 002 | 16.09 | 16.09 | 402.36 | 002 | Tasa | 0.160000 | 64.38 | 64.38 |

Sello Digital del CFDI:

g3F6SNb7vZfUr5AOfsbZH7OTGz6mKZDiMI2XtYl8NoubcqETLmQ+Kou2N7XJ8GvVgDVIhRiY9OW4F2UnOwCT61ozUNfsYpR22VE01CkyChMhI7wjg5FJET5rCVz3uWk
KMZKUKdtk4twT6ePgslSr39Sz+RmYW7O7ZCOYj5XZTyonZM50ZTVUEgBQbJzOVbN+KrOHCdhLIS4vPZ4Fwea1jXoAgepqwV+ySh9Sam4nquG78jCYZR8T0jQuXtxWed

Sello del SAT:

ByQQspUcj78Ja1JigyvPCr8IIPJzRhvF6Jbxe24CEH/I2eBG35n7hndbn6woEINKevbyyWm/33D2VYlYqG8
+TGEJRxdHzt5W0usqAguTRBAV9k9leoz9POd3TJqOwwHNuYqfB8A9rOwvjca/ITYto3XVJJ9aCaaYZlIri4fnDEWU8mMeCNV8heJ9NdMljSBjbRppU/2g+453T+76+
3/KbSSb+EHk0kl7a56WYfzEkO/nZZ1PYXZFFZAcpbfcE3kr7v8Yyd9XAYa3n/CPckJKICdaOcYecihGphk7bM+K3OhSJ4lSISge39K8mo2l/4xZGxcZSOxjQ1l1teFPhw==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971

Fecha certificado: 2023-08-15T13:04:57



POR ESTE PAGARE DEBO (EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE AUTOTRANSPORTES AZTECA PLUS S.A. DE C.V. EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VERACRUZ O DONDE SE ME REQUIERA PRECISAMENTE EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2023 LA CANTIDAD DE \$ 450.65 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 65/100) VALOR DEL SERVICIO QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE SU IMPORTE CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA DEL 5.00% MENSUAL SOBRE LA CANTIDAD INSOLUTA DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO Y HASTA QUE SE HAGA SU PAGO TOTAL. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y DEMAS ARTICULOS RELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

Lugar de Suscripción: Ciudad de México

ACEPTO(AMOS) Y PAGARE(MOS) A SU VENCIMIENTO

Nombre del Suscriptor: HOTEL REAL VILLA FLORIDA

Dirección: AV. 1 N° 3002 ENTRE CALLES 30 Y 32, Col.DOS CAMINOS

Ciudad: Cordoba,VERACRUZ LLAVE

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

El CLIENTE expresamente manifiesta que la mercancía que REMITE, no requiere documentos, permisos, licencias o certificados especiales regulados por alguna legislación para su transportación, liberando así de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

En virtud de que la mercancía se encuentra en bulto cerrado el TRANSPORTISTA no puede apreciar a simple vista qué mercancía transportará ni que se trata de bienes de valor, por ello en este acto REQUIERE expresamente al CLIENTE abra los bultos y/o envases donde se contiene la mercancía, a lo cual el CLIENTE no acepta la apertura, de ello que expresamente en este momento se acuerda la liberación de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

EL TRANSPORTISTA en este acto exige al CLIENTE que al recibir la carga en destino EL CLIENTE-CONSIGNATARIO abra y reconozca los bultos que dicen contener su mercancía al momento de su entrega-recepción en destino. EL CLIENTE en este acto se rehúsa y así se establece que EL TRANSPORTISTA queda libre de responsabilidad y solo con la constancia de entrega del bulto se tendrá por cabalmente cumplida con la entrega de la carga. Aceptando el CLIENTE-CONSIGNATARIO que la constancia de entrega - acuse de recibo podrá deber ser firmada por el CLIENTE-CONSIGNATARIO mediante firma autógrafa en documento físico papel, o en su defecto podrá recabarse su firma autógrafa digital mediante dispositivo electrónico que permita recabar y conservar la firma del consignatario, reconociendo EL CLIENTE que tanto la firma autógrafa que se estampe en papel físico como en dispositivo electrónico, tendrá plena validez para acreditar en favor del TRANSPORTISTA que la mercancía fue debida y puntualmente entregada al CONSIGNATARIO

EL CLIENTE (cargador) advierte bajo juramento que la mercancía a transportar es de su legítima propiedad y/o posesión y así que tiene el legítimo dominio de la misma, y que en este acto carece de documentos que acreditan su titularidad por estar en su contabilidad, aceptando liberar de toda responsabilidad a EL TRANSPORTISTA.

Toda la información que se contiene en la presente ORDEN DE EMBARQUE ha sido proporcionada por EL CLIENTE bajo protesta de decir verdad.

Nombre y firma del CLIENTE (remittente)

(De conformidad con esta carátula, los datos asentados, las condiciones y cláusulas que se especifican al reverso y como acuse de recibo de un duplicado original de este documento completo)

Identificación: _____

Tipo: _____

Número: _____

(se anexa copia)